

Judiciales y Bancarios

R. del E.
**SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS**

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTADUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "ETERNIT ECUATORIANA S.A."

1.— Mediante escritura pública otorgada en esta Ciudad ante el Notario 12º, el primero de Septiembre de 1956, se constituyó la compañía anónima denominada "TECHADOS ECUATORIANOS S.A.". Posteriormente, mediante escritura pública de 19 de Noviembre de 1958, cambió su denominación social por la de "ETERNIT ECUATORIANA S.A."

2.— Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria 13º de este cantón, el 23 de Octubre de 1974, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de CINCO MILLONES DE SUCRES, con lo cual quedó elevado a la cantidad de TREINTA Y TRES MILLONES DE SUCRES, representado por 33.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, y reformó sus estatutos sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 25 de Noviembre de 1974, bajo el rubro Libro de Industriales, de fojas 6.151, a fojas 6.170, Nº 332, y anotada bajo el Nº 19.549 del Repertorio.

3.— Compaticieron al otorgamiento de la indicada escritura los señores doctor Leonidas Ortega Moreira y Economista José Ycaza Coronel, Presidente y Gerente General, respectivamente, de "ETERNIT ECUATORIANA S.A."

4.— El aumento de capital ha sido pagado por capitalización de reservas.

5.— En consecuencia del aumento de capital se reforma el Art. 5º de los estatutos sociales, que dirá:

El capital de la compañía es la cantidad de 33 millones de sucres representado por mil acciones de mil sucres cada una, numeradas del 1º al 33.000.

SIGUIENTES. — — — —
Guayaquil, Diciembre 13, 1974.
Abg. MARCELO SANTOS VE,
RA, Secretario. —



Año X Guayaquil, Lunes 16 de Dic. 1974 No. 3023

EDICION DE 24 PAGINAS

VALOR \$ 1.20

... uno al primitivo capital; dieciséis acciones de mil sucres cada una, numeradas del mil uno al diecisiete mil representativas del segundo aumento del capital; once mil acciones de mil sucres cada una, numeradas del diecisiete mil uno al veintiocho mil representativas del tercer aumento de capital y cinco mil acciones de mil sucres cada una, numeradas del veinte y ocho mil uno al treinta y tres mil correspondientes al cuarto aumento del capital social.

6.— La aprobación de la indicada compañía fue expedida mediante Resolución Nº 3784 de 13 de noviembre de 1974, firmada por el doctor Rómulo Gallegos Vallejo, Intendente de Compañías de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, bajo el rubro "Libro de Industriales" el 25 de noviembre de 1974, de fojas 6.147 a 6.150, Nº 331 y anotada bajo el Nº 19.548 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CON